

EL COMERCIO

El Principado concede ayudas de 435.225 euros para desarrollo forestal

03 Noviembre, 2017

La Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales ha destinado 435.225 euros en ayudas a entidades locales (ayuntamientos y parroquias) para financiar el desarrollo de zonas forestales.

El Boletín Oficial del Principado (Bopa) publica hoy la resolución de estas subvenciones, previstas en el Programa de Desarrollo Rural y cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Rural, que persiguen apoyar a las entidades locales en la gestión sostenible de los montes.

Las ayudas cubren todos los tipos de inversiones que se deben realizar para el establecimiento y cuidado de los bosques.

También van destinadas a la ejecución de proyectos de ordenación, documentos técnicos cuyo objetivo principal sea garantizar la pervivencia del bosque, procurando su explotación de forma racional con la definición de las zonas de aprovechamiento ganadero y forestal, las especies que se plantan y los trabajos necesarios.

Las actuaciones contempladas en esos documentos también son objeto de subvención, por lo que se han concedido partidas para la plantación de nuevos bosques, la realización de trabajos preventivos de defensa contra incendios, tratamientos selvícolas como podas y clareos y para la implantación de sistemas agroforestales.